



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



Córdoba, 19 AGO 2010

VISTO:

El pago efectuados por la señora Decana, Mgter. Patricia Altamirano con motivo del agasajo a los profesores visitantes de España; y

CONSIDERANDO:

Que la comida agasajo a los profesores visitantes de España demandó la suma de \$598.00;

Que corresponde el reintegro de la suma enunciada a la señora Decana;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer el reintegro a la Mgter. Patricia Altamirano de la suma de \$598.00 (pesos quinientos noventa y ocho) abonados según consta en Factura N°0006-00003826.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

1009



P/ PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA